

AÑO 2023

PLAN ANUAL DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS



MIEMBRO DE_



XLII ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

22/06/2023

**Asociación Granadina
de Atención a
Personas con
Parálisis Cerebral**



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023

XLII Asamblea General de socios ASPACE

(22 de junio de 2023)

Índice de contenidos:

1. PLAN DE GESTIÓN 2023	2
ORGANIZACIÓN INTERNA	2
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	2
RECURSOS HUMANOS	2
GESTIÓN ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA	3
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	3
PROGRAMAS Y SERVICIOS	3
ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	3
CENTROS CONCERTADOS:	4
CENTRO DE DÍA:	4
CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL:	4
RESIDENCIA HOGAR:	4
CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN:	5
CLUB DEPORTIVO:	5
OCIO, TIEMPO LIBRE Y VOLUNTARIADO:	5
ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR:	5
CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO:	6
RELACIONES INSTITUCIONALES	6
ENTIDADES BANCARIAS:	8
2. PRESUPUESTO AÑO 2023	9

1. PLAN DE GESTIÓN 2023

ORGANIZACIÓN INTERNA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Del **informe de autoevaluación de renovación del sistema de calidad recibido en 2021** se destacan las siguientes debilidades y que tras ser valoradas por la Junta Directiva se añaden al presente plan de gestión para el año 2023:

1. Revisión de las actuaciones planificadas en el **IV Plan Estratégico (2020-2023)**.
2. Renovar la **Autoevaluación de Seguimiento** del sistema de **acreditación en calidad ACSA** de los centros concertados Unidad de Día, Centro Ocupacional y Residencia.
3. Revisión y análisis de los **procedimientos y protocolos** ya elaborados y creación de nuevos, en caso necesario.
4. Continuar realizando las **Auditorías Internas**.
5. Continuar con la realización de las **encuestas de satisfacción anuales**. Tras los resultados obtenidos de 2022 durante el año 2023 se llevarán a cabo las actuaciones especificadas incluidas en el presente Plan de Gestión en el apartado: **“ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN”**
6. Diseñar un sistema que permita la **revisión y seguimiento de los indicadores** mediante un **cuadro de mando** o similar, con el fin de revisar y evaluar el trabajo de cada uno de los servicios.

RECURSOS HUMANOS

Continuar con la implantación de la **Política de personas** de ASPACE, a través de las siguientes acciones:

7. Este año seguiremos en el objetivo de trabajar con **papel 0**



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023

XLII Asamblea General de socios ASPACE

(22 de junio de 2023)

8. Revisar la funcionalidad de la **herramienta actual de control de accesos**, y valorar volver a utilizar el control de accesos a través de la huella dactilar.
9. Continuar con las reuniones periódicas de **coordinación de los responsables de área**.
10. Continuar con el **registro de absentismo laboral y realizar el análisis y toma de medidas para reducir el mismo**.
11. Implantar nuevas medidas para reducir la **siniestralidad laboral**.
12. Continuar desarrollando de forma anual un **Plan de Formación** conjunto y consensuado con todas las partes implicadas, (asociación, personal laboral y comité de empresa), donde este año se hará especial atención a la formación en Igualdad y en atención sanitaria.
13. Consolidar la **Comisión de Seguridad y Salud Laboral** como herramienta para reducir la siniestralidad laboral.
14. Continuar ejecutando **por la Comisión de Igualdad las medidas planificadas contenidas en el mismo**, una vez aprobado e inscrito según normativa vigente, y realizada la formación del mismo a todo el personal.
15. Continuar realizando **acciones formativas** en áreas relacionadas con autoprotección, prevención de riesgos laborales, actuaciones en caso de emergencias, gestión de residuos, etc.

GESTIÓN ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

16. Llevar a cabo una **gestión de los servicios** compatible con las posibilidades reales de financiación, así como teniendo en cuenta los incrementos de costes salariales y de la vida.
17. Continuar con la realización y revisión de los **Estudios de Costes por centros y servicios**.
18. Realizar un **control presupuestario**, al menos semestralmente.
19. Realizar actuaciones para **reducir los costes** de los recursos disponibles.
20. **Obtención de financiación** a través de convocatorias de ayudas como con la organización de eventos benéficos (Carrera Solidaria, Cena Benéfica, venta de lotería de Navidad)

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

21. Relanzar nuestro **proyecto de construcción del nuevo Centro** en aquellas convocatorias que sea posible, así como a través de los fondos europeos Next Generation.
22. Encontrar la **financiación de un Exoesqueleto Pediátrico**, campaña en la que nos está apoyando el Granada CF.
23. Concurrir a las **convocatorias de ayudas con fondos europeos "next generation"** para distintos programas relacionados con la innovación en servicios sociales y la transformación digital de las infraestructuras y servicios.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

24. Realizar las encuestas de satisfacción de forma online y continuar trabajando para aumentar la **participación** en las mismas.
25. **Aumentar el porcentaje de participación en los órganos de participación** de las diferentes áreas.
26. Difundir el "**Código ético, misión, visión y valores**", de ASPACE a todas las personas usuarias, mejorando la puntuación obtenida en las encuestas.
27. Buscar **financiación para la renovación de equipamiento que vaya siendo necesario en los distintos Centros**.
28. Valorar actuaciones para aumentar la participación en la **Escuela de Familias** y de actividades por la tarde, mejorando la puntuación obtenida en las encuestas
29. Realizar una **encuesta en el área de rehabilitación** que permita valorar la necesidad de nuevas actividades de ocio y tiempo libre y/o talleres, y estudiar la posibilidad de llevarlo a cabo.



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023
XLII Asamblea General de socios ASPACE
(22 de junio de 2023)

30. Realizar **actividades de ocio** para personas usuarias en general, y en concreto de rehabilitación ambulatorio y/o que no están en los centros concertados.
31. Analizar **qué personas usuarias no son socios/as de los distintos centros**, (UD, CO, RGA, RH) para así incidir en ellos, propiciando que lo sean, **aumentando así el número de asociados**.

CENTROS CONCERTADOS:

32. **Continuar con la revisión y valoración integral** de las personas usuarias por el equipo multidisciplinar en todas sus áreas, al menos anualmente.
33. Continuar trabajando en la **mejora de la calidad de vida** de las personas atendidas en materia de atención directa de forma coordinada y multidisciplinar.
34. Continuar con la **planificación de actividades** en base a los **intereses** de las personas atendidas, teniendo en cuenta sus **características individuales**.
35. Potenciar la **participación de las familias** en la planificación de objetivos y/o actividades.
36. Continuar la **intervención en la Alimentación texturizada**, utilizando las nuevas maquinarias cedidas por Confederación y trasladando su ámbito al **entorno familiar**.
37. Revisar el Menú, haciéndolo más variado por meses.
38. Continuar con las **evaluaciones individuales** por parte de todas las personas que intervienen con las personas usuarias.
39. Consolidar los **Planes Individuales** a través de la **herramienta CIF**.
40. Adquirir un compromiso respecto a la **Atención Libre de Sujeciones** materializándolo en un Plan.

CENTRO DE DÍA:

41. **Reciclaje del personal en la elaboración de registros** de la base de datos interna.
42. **Reuniones mensuales** con los educadores para planificar seguimiento de objetivos y resolución de problemas.
43. **Reestructurar las Unidades de Día** para la mejora del trabajo y la calidad de vida teniendo en cuenta sus características.
44. **Realizar los planes individuales de apoyo** por parte del personal laboral, así como contando con la opinión de la persona usuaria y/o sus familiares.

CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL:

45. **Analizar y actualizar los talleres** que se realizan para optimizar la adecuación de los mismos a las características de las personas atendidas y sus necesidades.
46. **Incorporar nuevas actividades de ocio y tiempo libre y/o talleres complementarios de carácter propio debido a las características de los usuarios**.
47. Mejorar la **gestión de residuos** para mejorar su eficacia.
48. Mejorar la **autosuficiencia** tanto económica como productiva.
49. Mejorar la **reorganización los espacios** de forma más funcional.
50. Dotar de más **medios informáticos** de uso común de los usuarios.
51. Acercar el centro a su **entorno próximo** (barrio) haciéndolo partícipe de las actividades que se realizan.

RESIDENCIA HOGAR:

52. Retomar y ajustar las actividades y salidas a las necesidades y preferencias de las personas usuarias.
53. Intentar conseguir un mayor número de personas voluntarias.
54. Continuar con la estabilización de actividades relacionadas con la estimulación multisensorial.
55. Estabilizar el área de enfermería e incidir en el desarrollo de un Plan de Cuidados de las personas atendidas desde esta área.
56. Valorar la implantación de un sistema de **informatizar las actuaciones y parámetros vitales** de las personas usuarias de residencia.



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023
XLII Asamblea General de socios ASPACE
(22 de junio de 2023)

CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN:

- 57. Continuar llevando a cabo los programas implantados desde años anteriores**
- 58. Valorar y participar** en los programas de la **Federación y Confederación ASPACE**
- 59. Continuar con el registro único en el servidor Aspace** donde se registre todas las **actuaciones** del área Rehabilitadora realizadas **con las personas usuarias a través de los años.**
- 60. Aumentar el número de reuniones de Coordinación**, entre todos los profesionales que intervienen con cada una de las Personas Usuarias
- 61. Continuar con el grupo "Autodeterminación Red de Ciudadanía"** y en los objetivos definidos desde Confederación.
- 62. Continuar con la "terapia asistida por Perros"** para los centros concertados y valorar su demanda en ámbito de la Atención Temprana y Régimen Ambulatorio
- 63. Seguir con la mejora continua en el Cait**, una vez conseguida la Acreditación ACSA
- 64. Implantar "Escuela de Padres"** para familias de Atención Temprana
- 65. Estudiar viabilidad y crear un servicio de apoyo educativo** según las necesidades
- 66. Extrapolar la texturización de la comida al ámbito familiar** a través de talleres formativos y prácticos con las familias tanto de adultos como de menores
- 67. Conseguir el dispositivo exoesqueleto pediátrico**, como herramienta de intervención.

CLUB DEPORTIVO:

- 68. Aumentar el número de deportistas**, tanto a nivel lúdico como de competición.
- 69. Aumentar el número de voluntarios estables** para la práctica deportiva.
- 70. Mejorar la autofinanciación**, consiguiendo más fuentes de financiación.

OCIO, TIEMPO LIBRE Y VOLUNTARIADO:

- 71. Ampliación y mejora de las actividades organizadas**, en coordinación con los centros concertados a través de sus actividades planificadas, adecuándonos a las necesidades y gustos de nuestros usuarios/as
- 72. Mejorar la autofinanciación** consiguiendo más fuentes de financiación.
- 73. Captar, Mantener y fidelizar al voluntariado**, que ayude en la puesta en marcha de nuestras actividades.
- 74. Dar más visibilidad y conocimiento de la importancia** del Ocio y Tiempo libre en la vida de las personas con Parálisis Cerebral.
- 75. Continuar con la actividad terapéutica con caballos (hipo terapia)** para usuarios de los Centros Concertados.
- 76. Continuar con la "Intervención Terapéutica con Perros"** para usuarios/as de los Centros Concertados.
- 77. Continuar con turnos privados de periodos vacacionales** para los usuarios/as que se quedan fuera de las plazas disponibles que nos oferta la Administración.
- 78. Reactivar el "Programa de ocio para jóvenes"**, realizando actividades de ocio para personas usuarias que no están en los centros concertados.

ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR:

- 79. Continuar con los programas dirigidos a las familias: escuela de familias**, talleres de formación, actividades de convivencia, programa de apoyo a cuidadores, programa de respiro familiar...
- 80. Seguir manteniendo relaciones con las distintas administraciones** de cara a defender los **derechos** de nuestros asociados.
- 81. Formar parte como miembro de la Comisión Provincial de Educación del CERMI Andalucía.**
- 82. Continuar realizando los Talleres lúdicos de verano e incluso de Semana Santa** con los niños/as en edad escolar.



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023

XLII Asamblea General de socios ASPACE

(22 de junio de 2023)

- 83.** Mantener los contactos con la Delegación de Salud, de cara a proseguir con las **revisiones de salud buco – dental** en nuestro centro y mejorar la atención sanitaria de nuestro colectivo.

CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO:

- 84.** Mantener la **estabilización del Centro de formación** dirigida a personas con discapacidad.
- 85.** Encontrar nuevas vías de estabilización **en la inserción laboral** y los servicios de **orientación y acompañamiento para el Empleo** a las personas que atendemos.
- 86.** Retomar los **cursos de modalidad privada**, aumentando **los ingresos** derivados de éstos.
- 87.** Continuar desarrollando **programas formativos**, de ámbito local y **potenciar el ámbito autonómico**, a través de nuestro Centro de formación.
- 88.** Potenciar los programas formativos con **certificado de profesionalidad y prácticas externas** a nuestros grupos de interés.
- 89.** Renovar la **Certificación ISO 9001** de Calidad para nuestro departamento de Formación con el objetivo de continuar impartiendo cursos de FPE de la Junta de Andalucía.
- 90.** Aumentar y fidelizar las **colaboraciones y sinergias** con entidades y/o empresas para la formación en **centros de trabajo**.
- 91.** Proporcionar al equipo de trabajo un **software externo** que monitorice el **seguimiento de las actuaciones de gestión de los proyectos, flujos de trabajo y supervisión de tareas**.
- 92.** Establecer una metodología de **control interno para la gestión económica**.
- 93.** Continuar realizando la **gestión del crédito de formación bonificada** a empresas externas, como fuente de financiación externa.

RELACIONES INSTITUCIONALES

De cara a este año 2023, tras los difíciles años de la pandemia, esperamos volver a recuperar los contactos y relaciones con los principales organismos públicos, como son:

AYUNTAMIENTO DE GRANADA: Mantener las buenas relaciones que tenemos hasta el momento con esta entidad local en diferentes áreas como:

- 94.** Cesión de espacios públicos para nuestros eventos benéficos
- 95.** Colaboración con su Patronato Municipal de Deportes, a través de la Oficina de Deporte Adaptado, para la utilización de los recursos municipales deportivos más cercanos a la Asociación, (Nuñez Blanca), así como en la organización de la Carrera Solidaria Aspace.
- 96.** Continuar formando parte del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad y de su Comité Ejecutivo, así como de los programas que de él se deriven, y de los que ASPACE se pueda beneficiar.
- 97.** Continuar luchando por conseguir, de forma anual, la firma de convenios en prácticas para la incorporación al mercado laboral de personas usuarias de nuestra Asociación.
- 98.** Seguir trabajando para lograr que se hagan parques infantiles accesibles.

CONSEJERÍA DE SALUD, IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES: Seguir dialogando con la Consejería de Salud para conseguir:

- 99.** Una mejor atención de nuestros usuarios en todas las áreas relacionadas con esta consejería (recetas, atención médica, etc.), así como, una vez conseguido contratar el servicio de Atención Temprana, seguir desarrollando este Servicio.
- 100.** Continuar con las relaciones con la Delegación Consejería de Salud para seguir realizando las revisiones bucodentales y coordinarnos para poner en funcionamiento el programa de acercamiento a las familias en los hospitales.
- 101.** Mantener las relaciones mutuas en las gestiones del convenio de plazas de los tres centros conveniados, en el que también está implicada la Agencia para la Dependencia. Solicitar el aumento de plazas concertadas, hasta llegar al total de las Acreditadas, de cara a las nuevas incorporaciones.



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023
XLII Asamblea General de socios ASPACE
(22 de junio de 2023)

102. Asimismo seguir contando con financiación para el Proyecto de Integración Social.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN:

103. Mantener contactos con la Delegación Provincial, Negociado del Servicio de Ordenación Educativa, en aras de solucionar aquellas demandas que nos transmiten las familias.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN:

104. Mantener las colaboraciones de esta Administración para los Programas de Voluntariado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: Continuar trabajando en las líneas que tenemos actualmente:

105. Programas de empleabilidad para colectivos vulnerables.

106. Programa de Orientación y Acompañamiento al Empleo que venimos ejecutando en los últimos años, a través de nuestra Federación ASPACE Andalucía, u otros similares que puedan favorecer la empleabilidad de nuestro colectivo.

107. Solicitar convocatorias de Cursos de FPE, (Formación Profesional para el Empleo) cuando se produzcan convocatorias autonómicas y/o estatales.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA:

108. Continuar recibiendo las subvenciones dentro de su Plan de Concertación con Asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro.

109. Continuar luchando por conseguir, de forma anual, la firma de convenios en prácticas para la incorporación al mercado laboral de personas usuarias de nuestra Asociación.

ONCE:

110. Solicitar convocatorias de la Fundación (ONCE) subvencionadas por el Fondo Social Europeo para impartir cursos dirigidos a personas con discapacidad desempleadas.

En lo que respecta a las relaciones con las diferentes FEDERACIONES seguir participando como miembros de las mismas en todas aquellas áreas que sean beneficiosas para nuestro colectivo, tanto en programas de atención directa a familias y usuarios, como aquellos otros relacionados con la construcción y equipamiento de nuevos servicios:

***Federación Andaluza:**

111. Programa COMPLEMENTAME

112. Turnos de vacaciones.

113. Apoyo a cuidadores.

114. Formación de cuidadores.

115. Formación de profesionales CAIT a través de nuestra plataforma de teleformación.

116. Convocatorias de Ayudas (O'7 IRPF)

***Confederación Nacional ASPACE:**

117. Formación continua de trabajadores.

118. Turnos de vacaciones.

119. Subvenciones para Fundación ONCE.

120. Continuar con la consolidación del programa de "Autodeterminación: Red de ciudadanía Activa".

121. Participar como miembros activos en los programas TALENTO ASPACE y Grupo de Comunicación de la Confederación.

122. Propiciar la colaboración con Loterías y Apuestas del Estado para realizar un sorteo nacional para la parálisis cerebral.



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023
XLII Asamblea General de socios ASPACE
(22 de junio de 2023)

ENTIDADES BANCARIAS:

En las relaciones con las diferentes Entidades Bancarias, la propuesta de ASPACE es:

- 123.** Continuar buscando fuentes de financiación a través de sus convocatorias de las Obras Sociales, para nuestros proyectos.
- 124.** Asimismo, por nuestra parte, también mantener las relaciones con aquellas entidades que nos conceden subvenciones, para fomentar su posible colaboración de cara al futuro.
- 125.** Seguimiento a los distintos gastos por las cuentas bancarias, que se han incrementado recientemente y hay que negociar de forma constante.

2. PRESUPUESTO AÑO 2023

INGRESOS ANUALES	2.669.347,11 €
Ingresos Concierto Fundacion Andaluza "Unidad de Dia" ⁽¹⁾	886.065,84 €
Ingresos Concierto Usuarios Residencia ⁽²⁾	655.270,56 €
Ingresos Concierto Usuarios Centro Ocupacional ⁽³⁾	125.902,28 €
Subida 4,5% Coste Plazas Centros Concertados para 2.023	76.999,32 €
Ingresos Régimen Ambulatorio ⁽⁴⁾	136.381,10 €
Ingresos Contrato Gestión Consj.Salud "Atención Temprana" ⁽⁵⁾	181.720,00 €
Ingresos Ventas Centro Ocupacional "Portal 13"	8.526,72 €
Ingresos Extraordinarios ⁽⁶⁾	47.804,52 €
Subvención Consj.Igualdad y polit.Sociales "Conc.Socio-Laboral"	17.876,16 €
Federación Andaluza Aspace "Apoyo Cuidadores"	2.500,00 €
Subvencion Federacion Andaluza (Consj.Educación)	8.857,14 €
Ingresos Subv. IRPF "Gestión del Voluntariado"	1.413,04 €
Ingresos Subv. IRPF "Ocio"	9.607,07 €
Ingresos Subv. IRPF "Respiro familiar personas con P.C."	18.104,02 €
Ingresos Subv. IRPF "Promoción de Habilidades de Autonomía"	17.833,24 €
Ingresos Subv. IRPF "Habilitación Funcional Ambulatoria"	27.961,08 €
Ingresos "Aula de Formación"	284.231,28 €
Programa Inserción Laboral "Colectivos Vulnerables"	54.000,00 €
Cuota Socios	36.350,84 €
Turnos de Vacaciones	10.220,00 €
Donaciones "Gestoria Laboral"	12.000,00 €
Imputaciones Subvenciones Inmovilizado	47.139,90 €
Ingresos Actividades Ocio y Tiempo Libre	2.583,00 €

(1) Correspondiente a 65 Usuarios de Enero a Diciembre (11 Meses) a 1.184,58 €/coste plaza y Agosto mitad de usuarios.

(2) Correspondiente a 18 Usuarios de Enero a Diciembre (12 Meses) a 3.033,66 €/plaza

(3) Correspondiente a 15 Usuarios de Enero a Diciembre (11 Meses) a 731,99 €/plaza y Agosto mitad de usuarios.

(4) Igual ingresos/2022

(5) Convenio Social Prestación de Servicio (590sesiones*11meses*28 €)

(6) Comprenden:

Lotería	9.720 €
Carrera solidaria	33.659,52 €
Cena Benefica	4.425 €



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023

XLII Asamblea General de socios ASPACE

(22 de junio de 2023)

GASTOS ANUALES	2.669.347,11 €
Sueldos y Salarios	1.569.014,32 €
Seguridad Social cargo empresa	402.117,49 €
Gastos Proveedores Cocina	85.183,88 €
Limpieza Centro de Dia	23.908,14 €
Limpieza/Lavanderia Residencia Gravemente Afectados (R.G.A.)	17.081,17 €
Reparaciones y Conservación	1.173,56 €
Reparaciones y Conservación (R.G.A.)	7.016,97 €
Gastos Varios (R.G.A.) ⁽¹⁾	3.867,42 €
Gasoil Furgonetas/Autocares	31.848,04 €
Mantenimiento Piscina	2.682,68 €
Reparación furgonetas	9.165,99 €
Reparación Autobuses	4.731,16 €
Asesoría laboral	8.222,60 €
Auditoria de Cuentas	4.067,67 €
Seguros	15.636,21 €
Gas Natural Calefacción Centros	31.866,42 €
Gastos varios ⁽²⁾	3.885,37 €
Telefonia VODAFONE (Fijos, Moviles, ADSL)	7.333,02 €
Gas Natural "Cocina"	1.281,07 €
Agua	3.448,43 €
Electricidad Centros	30.757,18 €
Material fungible ⁽³⁾	4.932,13 €
Compras y Gastos Centro ocupacional "Portal 13"	4.749,63 €
Renting Fotocopiadora "Portal 13"	1.738,80 €
Mantenimiento "Desinfecciones"	590,78 €
Mantenimiento Calefaccion/A.C.S.(CTRO.DIA/R.G.A.)	1.758,44 €
Mantenimiento Ascensor-Montacargas "Centro Aspace"	3.455,50 €
Mantenimiento Ascensor "R.G.A."	1.679,84 €
Mantenimiento Fotocopiadora	3.073,25 €
Mantenimiento Fotocopiadora Centro Ocupacional	3.748,64 €
Servicio de Prevención y Vigilancia de la Salud	7.033,79 €
Mantenimiento Central de Incendios	1.411,82 €
Mantenimiento Central de Alarmas	391,32 €
Mantenimiento Puertas Entradas Garaje	228,69 €



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023

XLII Asamblea General de socios ASPACE

(22 de junio de 2023)

Programa Fichaje Personal Centros "QUAKKI"	3.234,55 €
Turno de Vacaciones	10.220,00 €
Cuotas Fed. Andaluza Aspace	1.062,19 €
Comisiones Bancarias	3.198,26 €
Gastos "Aula de Formación"/Gastos Personal Adscrito	270.019,71 €
Gastos Uniformes Trabajadores	719,23 €
Materiales Mantenimiento Centro	5.057,99 €
Gastos Reparto Correspondencia	593,42 €
I.T.V. Furgonetas	351,82 €
Mensajería	371,16 €
Empresa Protección de Datos	571,73 €
Actividades de Ocio y Tiempo Libre	2.583,00 €
Tarjeta Transportes Vehículos	101,17 €
Mantenimiento página Web	322,46 €
Certificación Calidad " JUNTA DE ANDALUCIA "	940,94 €
Certificación Calidad " CONSEJERIA DE SALUD " At. Temprana	615,57 €
Amortizaciones Inmovilizado	52.883,06 €
Gastos Extraordinarios ⁽⁴⁾	17.419,44 €

(1) Materiales Lencería Camas, Materiales Eléctricos, Pintura, Menaje comedor, etc....

(2) Gestiones Organismos, Unidad de Día, Reg. Ambulatorio, Farmacia, Tasas Tráfico, Tributos, etc...

(3) Material de Oficina, Material Informático, Papelería.

(4) Comprenden:

Carrera solidaria 15.317,24 €
 Cena Benéfica 2.102,20 €